



ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, el Municipio de Pereira Secretaría de Cultura se permite hacer el siguiente análisis del sector:

A. ASPECTOS GENERALES

1. DESCRIPCIÓN

Para ello, con el objetivo de promover el acceso en igualdad de oportunidades a los ciudadanos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales, se identifican aquellas actividades culturales encaminadas a la expresión libre del pensamiento cultural que posibiliten el diálogo, el intercambio de ideas, la participación plural y permitan así fortalecer y formalizar la industria cultural del municipio, para fomentar la convivencia pacífica a través del reconocimiento de las manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano y tuvo en cuenta aquellas actividades que constan de un proceso metodológico que promueve la cultura de la región, así como el fortalecimiento de la industria cultural y las cadenas de valor.

Así las cosas, el municipio de Pereira busca entidades sin ánimo de lucro, las cuales deben proporcionar a la entidad pública una propuesta con una manifestación cultural que sea de su propiedad intelectual, que hayan dado origen a su realización y su ejecución a través del tiempo, generando un impacto positivo en la comunidad, con características especiales, rasgos distintivos, materiales e intelectuales, relacionada a características de grupos humanos y los modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. Estas actividades culturales como manifestación del pensamiento deben propiciar la participación ciudadana en la construcción de estrategias que permitan generar mecanismos de expresión ciudadana sobre las necesidades y expectativas del sector cultural, como proceso generado individual y colectivamente, que la haga de interés cultural municipal, regional, nacional e internacional, como patrimonio inmaterial invaluable de la cultura.



OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL DE MÚSICA DE PLANCHA 2024.

De acuerdo a la guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia compra eficiente y teniendo en cuenta la naturaleza del convenio el presente análisis del sector cubre las siguientes áreas:

- A. Aspectos generales del mercado.
- B. Comportamiento Gasto histórico.
- C. Estudio de Mercado.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):



En el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).



Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Variación Total IPC Mayo 2024

IPC	Mayo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,43	0,43	5,83	3,78	12,36	7,16

Fuente: DANE - IPC

En el mes de mayo de 2024, el IPC registró una variación de 0,43% en



comparación con abril de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%), Restaurantes y hoteles (0,65%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,51%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,42%), Salud (0,36%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,13%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,11%), Recreación y cultura (-0,02%), Transporte (-0,05%), Educación (0,03%), y, por último, Información y comunicación (-0,16%).

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Administración pública y defensa:

Versión:

Fecha de Vigencia: Agosto 04 de

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,4	4,0
Educación	1,1	0,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,7	1,6
Administración pública y defensa¹	5,3	2,0

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr} preliminar
¹ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua;



evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el primer trimestre de 2024, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,4%.
- Educación crece 1,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,0%.
- Educación crece 0,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,6%.





Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV / 2023 ^{Pr} -III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	2,4	7,2	1,2
Cultivo permanente de café	4,7	23,7	17,3
Ganadería	0,2	3,2	1,2
Silvicultura y extracción de madera	-12,0	-21,3	5,0
Pesca y acuicultura	1,0	-16,3	37,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7

Fuente: DANE, CT

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA COLOMBIA EN 2024

Se prevé que el PIB se contraiga un 3,3% en 2024, antes de crecer un 2,7% en 2025. La elevada inflación, un ajuste fiscal considerable pero necesario y la incertidumbre política lastrarán el consumo privado y la inversión durante la mayor parte de 2024.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Administración pública y defensa:





Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 04 de 2017

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,4	4,0
Educación	1,1	0,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,7	1,6
Administración pública y defensa¹	5,3	2,0

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el primer trimestre de 2024, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de



afiliación obligatoria crece 9,4%.

- Educación crece 1,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,0%. • Educación crece 0,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,6%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV / 2023 ^{Pr} -III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	2,4	7,2	1,2
Cultivo permanente de café	4,7	23,7	17,3
Ganadería	0,2	3,2	1,2
Silvicultura y extracción de madera	-12,0	-21,3	5,0
Pesca y acuicultura	1,0	-16,3	37,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7

Fuente: DANE, CT

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA COLOMBIA EN 2024

Se prevé que el PIB se contraiga un 3,3% en 2024, antes de crecer un 2,7% en 2025. La elevada inflación, un ajuste fiscal considerable pero necesario y la incertidumbre política lastrarán el consumo privado y la inversión durante la mayor



parte de 2024.

En el mes de mayo de 2024, el IPC registró una variación de 0,43% en comparación con abril de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%), Restaurantes y hoteles (0,65%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,51%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,42%), Salud (0,36%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,13%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,11%), Educación (0,03%), Recreación y cultura (-0,02%), Transporte (-0,05%) y por último, Información y comunicación (-0,16%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2023	2024	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,92	0,28	0,74	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,65	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,85	-0,17	0,51	0,10
TOTAL	100,00	0,43	0,43	0,43	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	0,37	0,02	0,42	0,02
Salud	1,71	0,85	0,01	0,36	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,60	0,02	0,20	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,44	0,02	0,13	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,15	0,02	0,11	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,03	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	1,19	0,16	-0,05	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

INDICADORES MERCADO LABORAL

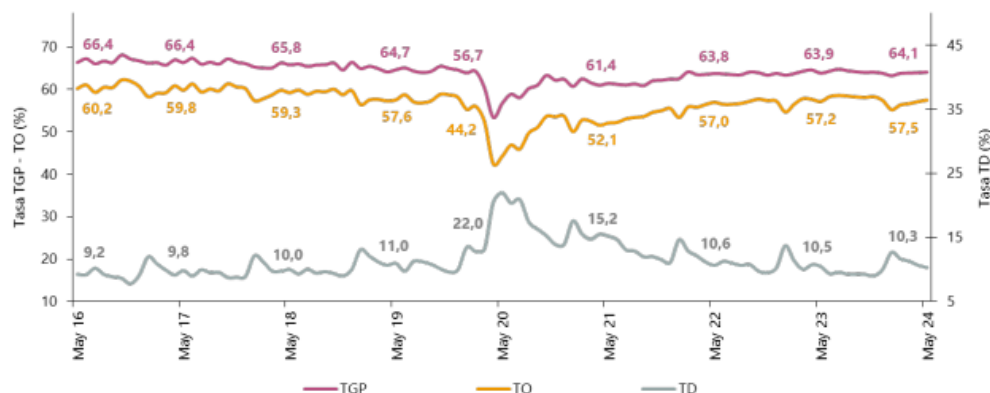
La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo: Proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. Igualmente, por medio de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o inactivas. De esta forma es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son: la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD)

Para el mes de mayo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 10,5%. La tasa global de participación



se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación en 57,5%, estas tasas en mayo de 2023 fueron 63,9% y 57,2%, respectivamente. Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Mayo (2016 - 2024)

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Mayo (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD.

En el mes de mayo de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.030 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,7 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales).



Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*

Total nacional
Mayo (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2023	Mayo 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.567	23.030	100	463	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.761	1.992	8,7	231	1,0
Construcción	1.432	1.592	6,9	160	0,7
Alojamiento y servicios de comida	1.537	1.676	7,3	139	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.721	2.821	12,2	100	0,4
Industrias manufactureras	2.411	2.501	10,9	89	0,4
Actividades inmobiliarias	246	295	1,3	49	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	495	508	2,2	13	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.754	1.737	7,5	-17	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.456	3.435	14,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	414	390	1,7	-25	-0,1
Actividades financieras y de seguros	468	413	1,8	-55	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.737	1.674	7,3	-63	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.130	3.993	17,3	-137	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: Puntos porcentuales.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

* Por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación industrial internacional uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (28,6%), Riohacha (19,5%) y Florencia (16,4%). Las ciudades con menor Bucaramanga tasa de desocupación fueron: Medellín A.M. (9,4%), Santa Marta (9,3%) y A.M. (8,8%)

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo 2024



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana



MARCO REGULATORIO:

El marco constitucional, legal y normativo está referido a las leyes, decretos y acuerdos del orden nacional, departamental y local, en los cuales se vinculan los eventos artísticos y culturales como propósitos y factores de bienestar social en Colombia.

Constitución Política de Colombia.

El capítulo II de los derechos sociales, económicos y culturales, en sus **artículos 70 y 71** enuncia que: “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos. [...] Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales.”

Así mismo, en su **artículo 72** se asegura que el patrimonio cultural de Colombia (del cual hacen parte la diversidad de escrituras, lecturas y oralidades), queda bajo la protección del Estado. “El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad 45 nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles”.

Por su parte la doctrina sobre el **artículo 355** ibídem, afirma que el propósito de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, es permitir que ciertos sujetos de derecho privado que desarrollan actividades beneméritas en el campo científico, cultural, educativo o de solidaridad social y humana puedan recibir apoyo estatal, pero sometidos a mecanismos de verificación del destino dado a los recursos y a las modalidades de ejecución, inherentes a la contratación pública.

Ley 397 DE 1997, Ley General de Cultura:

En la cual se establece que *“El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados”, así como también establece que “A las entidades territoriales, con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito municipal (...)”* en esta misma ley en el Artículo 17º determina, además, que *“El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica”*.

Ley 1185 de 2008, sobre Patrimonio Cultural:



Esta Ley amplía la Ley 397 de 1997, al definir que el patrimonio cultural de la Nación “está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico”.

Ley 23 de 1982 sobre Derechos de Autor:

Que protege los derechos de los autores de obras literarias, científicas y artísticas, así como a intérpretes o ejecutantes, a los productores de fonogramas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor.

Ley 1037 de 2006: Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial:

Dicha Convención fue aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su XXXII reunión, celebrada en París en 2003. Esta ley que aprueba los términos estipulados en la convención, según la cual, se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

B. COMPORTAMIENTO GASTO HISTÓRICO

2022

En el marco de las Fiestas de la Cosecha 2022, el municipio de Pereira, a través de la Secretaría de Cultura, con el fin de dar cabida a todos los géneros musicales y las diferentes expresiones culturales, realizó el gran concierto de la Plancha con diferentes exponentes musicales del género que cuentan con trayectoria y experiencia en diferentes puestas en escena musicales alusivas a la música romántica o de plancha; este es un espacio con el cuál no se ha contado en los últimos años en la programación de las Fiestas y que llegará a un público diverso, en un lugar de fácil acceso y de manera gratuita para la ciudadanía en general.

La música de plancha comprende todos aquellos éxitos musicales en español de los 70's y 80's. Se le llama plancha porque se asocia a las canciones que entonaban algunas personas en sus casas mientras “planchaban” la ropa o hacían las tareas del hogar. “Música para planchar” es solo el nombre peyorativo dado en la primera década del siglo XXI a la balada romántica el pop en español de los años 70 y 80 (con rezagos de los 60 y otro tanto de los 90). Decir que esta música es “para



planchar” es asumir que quien la escucha es la persona que hace el oficio en la casa; pero lo que en el fondo lleva a esta denominación de música para planchar se remonta a reconocida y escuchada balada romántica que suele considerarse un fenómeno exclusivo de los países hispanohablantes. Sin embargo, al hacer un paralelo entre cantantes populares de diferentes países entre los 60 y 80, se encuentran más similitudes que diferencias. Por más que se quiera conferir a la balada romántica en español un estatus especial, la verdad es que no existe gran diferencia entre esta y la música popular en otros idiomas.

Para la gala 2022 se realizó con la presentación de:

Rudy Márquez (Trayectoria Internacional)

El cantante proviene de una familia musical: su madre Bertha van Stenis, era una pianista clásica y su hermana es la famosa cantante Floria Márquez.

Desde 1960 participó en los siguientes grupos musicales:

- Los Demonios Del Rock (1961)
- Rudy y Los Twist Cats (1962)
- Los Dangers (1963-1965)
- Los Impala (1965-1969)
- Los 007 (1970).

Estando con Los Impala comenzó su proyección internacional, situación que continuaría cuando se hizo solista en 1971. En 1972 salió el álbum Háblame Suavemente que contenía varios éxitos como Quiero ser yo, El futuro vendrá, Sé que algo vendrá y Háblame suavemente. Esta última canción es una versión en español de Speak Softly Love, tema musical de la película El Padrino.

Durante su carrera logró la figuración en Colombia, Argentina, Ecuador, España e Italia y recibió muchos premios nacionales e internacionales. Al comienzo de sus canciones estaban dentro de los estilos beat y rock para luego pasar a La psicodelia, la balada romántica, el bolero, el danzón y la música disco, Se cataloga como uno de los exponentes más importantes de la música “plancha” siendo así un artistas muy apetecido por toda Colombia.

Camilo Sesto - Yo me llamo (Trayectoria nacional)

Alejandro Tovar León, quien ganó la octava temporada de este ‘reality’ colombiano. Este joven oriundo del Quindío se ganó los corazones de los colombianos y de los jurados del programa. Alejandro se dedicó en los últimos meses a construir el doble perfecto de Camilo Sesto, pero acá le contaremos un poco más detalles sobre la vida de este gran artista.

El joven de 23 años nació en Armenia, Quindío, y se crió en una familia con fuertes



raíces del Eje Cafetero. En una entrevista con el programa 'Talentos', Alejandro se describe como un soñador empedernido que va en busca de cumplir sus metas y sueños; Desde muy joven su madre escuchaba la música de Camilo Sesto y desde ese entonces él quedó fascinado con estas melodías que suelen ser conocidas como 'música para planchar'.

"Me enamoro con sus letras, sus canciones y su presencia escenográfica, a mi madre le debo que sea un apasionado por Camilo Sesto", afirmó en el mencionado programa.

Tovar anteriormente ya se había presentado al concurso 'Yo me llamo', en el 2019, pero lastimosamente fue eliminado en una de las galas. Alejandro no se rindió y siguió preparando su personaje hasta volver a participar en esta nueva edición de la cual fue ganador y lo llevó a llenar plazas y cualquier tipo de presentación que realizara pues is parecido y buena puesta en escena lograron que su imitación fuera perfecta.

Fredy Montoya (Trayectoria nacional)

Es un cantante de música popular, nació en Pereira, Colombia, el 7 de marzo de 1983. Su gran éxito musical a sido «Ángel y Demonio», es músico desde los ocho años de edad donde le regalaron su primera guitarra y con ella empezó a cantar en las iglesias, a los 13 años inicia un curso intensivo en bellas artes (UTP) donde su amor por la música lo llevo a interpretar varios instrumentos musicales.

A sus 15 años empieza a formar parte de agrupaciones muy importantes como: El Clan De Los 60 y Los Truenos Del Norte, dos años después presta su servicio militar como vocalista de la orquesta de la policía. Saliendo de allí con más experiencia. Empieza a hacer parte de agrupaciones importantes como músico, entre ellas Hernán Darios y los muchachos decentes, Jhon Alex Castaño, Pipe Bueno, Fernando Bubano. Francy entre otras.

Otra de las facetas por las cuales Fredy Montoya es ser compositor, arreglista y productor, en su estudio de grabación y bajo su creación y dirección se han creado grandes éxitos de la música popular para los más importantes artistas como: Francy la voz popular de América, Jhony Rivera, Jhon Alex Castaño. Luisito Muñoz, Entre Otros.

En esta gala de Pereira a la plancha como fue llamada para el año 2022 , realizó convocatoria pública para la selección de los artistas locales , quienes tenían la tarea de realizar la apertura del concierto, de esta convocatoria se realizó la siguiente selección:

Luis Enrique Ramírez (Convocatoria Talentos Pereiranos)

Músico, cantante, escritor y compositor mexicano desde hace 35 años. Cuento con 9 proyectos, 8 de ellos musicales y un libro. El más reciente proyecto titulado "Cambiando mi estrella" con sonidos muy frescos y agradables dirigido a la mujer.



He participado en diferentes eventos y festivales al lado de cantantes mexicanas tales como María de Sol y Yuri, también tuve participación en el casting de "la academia" programa mexicano de gran aceptación.

Durante este tiempo me he perfeccionado en boleros románticos y música tradicional mexicana.

Intentando llevar en alto dichos géneros musicales.

Mariana Ávila Álvarez (Convocatoria Talentos Pereiranos)

Artista apasionada desde los 13 años, cuando su abuelo le comentó que una vez le pareció muy linda su voz, de ahí decidió empezar a practicar cada vez más, participó en concursos del colegio, de Pereira y de la academia de canto. La música siempre ha fluido con una gran pasión, siempre trataba de adaptarme a diferentes estilos musicales, y como desde pequeña vivía en estados unidos, encontré un amor profundo por la música R & B y las baladas en inglés. De ahí, empecé a comentarle a mi profe de música del colegio que yo quería dedicarme en mis tiempos libres a cantar y gracias a eso mi voz se acopló al estilo de música que más me gustaba. Gracias a esto, el profesor me ayudó mucho a sacar mi talento adelante, por lo que me metía a participar en eventos y concursos regionales porque me veía un potencial. Hoy en día sigo viviendo de la música en todos los espacios posibles que encuentro para cantar, he cantado en bares, festivales y en la universidad. La música la he tomado como un hobbies, pero algún día me encantaría poder vivir de esto, de algo que me apasione de corazón. Me encantaría poder tomar esta oportunidad para abrir caminos, cantar con el corazón y transmitirlo a la audiencia.

Juan Pablo Salazar Henao (Convocatoria Talentos Pereiranos)

Juan pablo Salazar Henao es un artista pereirano de 22 años destacado por su calidad en la interpretación de la balada romántica y el rock especialmente de los años 60 's 70's y 80's. Dándole un toque de juventud a canciones de artistas como Leonardo Favio, Joan Manuel Serrat, Sandro de América, Leo Dan entre muchos otros.

Juan Pablo inicia su vida artística a los 15 años, cantando en fiestas de amigos y familiares. En el 2016 a sus 16 años tiene su primera experiencia en un escenario en el IV Festival de la canción de la institución educativa El Pital, logrando el primer puesto en representación de la institución educativa san Fernando. Ese mismo año es telonero en el concierto de plancha de la emisora "Pereira al aire" de ese año, del cual fueron partícipes artistas como Elio roca , Silvana di Lorenzo, Jerónimo, Sergio Facelli y los Golpes. En el 2017 ingresa en la universidad tecnológica de Pereira la cual representará en el encuentro regional universitario de la canción de



Ascun cultura nodo occidente el 06 y 07 de septiembre de 2018 en la universidad de Cundinamarca en Fusagasugá, donde interpreta "Mediterráneo" canción de Joan Manuel Serrat que le permite conseguir el segundo lugar en la competición y clasificando al encuentro Nacional celebrado el 14 y 15 de noviembre de ese mismo año en la Universidad del Quindío en Armenia, interpretando "La bohemia" del maestro Charles Aznavour y consiguiendo una participación aplaudida por el público presente en el festival.

Para el año 2019, el 26 de enero, estrena canciones de su autoría en el festival "Trench town green fest". Destacó por su romanticismo con sus canciones "veredicto" y "Méndigo" (las cuales se pueden encontrar en plataformas de streaming y YouTube) y covers de bandas como Héroes del Silencio y Oasis.

En el 2021 viaja a la ciudad de Cali para audicionar en el reality de RCN televisión "Factor x" donde consigue pasar los filtros necesarios para entrar en la audición en televisión (capítulo que saldría a la luz pública en el 2022) con los jurados: José Gaviria, Piso 21, Carolina Gaitán "la gaita" y Rossana.

La contratación para la versión de Pereira a la plancha desarrollada en el año 2022 tuvo un costo de Ciento veintinueve millones quinientos veintiocho mil pesos M/cte. \$ (129.528.000), cuyo objeto fue “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL GRAN CONCIERTO DE PLANCHA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022”

para el cumplimiento de este objeto, el contratista tenía la responsabilidad de garantizar la puesta en escena, apoyo logístico y cumplir a cabalidad con el minuto a minuto según cronogramas establecidos para la gala Pereira a la plancha en su versión 2022; los costos por artista tenían establecidos traslados, alimentación suministros de músicos (cuando fuese el caso) y estadías, hidratación y refrigerios para el personal logístico, y asumir sus costos contables y de impuestos legales, entre otros gastos, estos costos estaban a cargo del contratista quien se encargaba de la negociación con el artista

Luis Enrique Ramírez (Convocatoria Talentos Pereiranos). Mariana Ávila Álvarez

(Convocatoria Talentos Pereiranos) Juan Pablo Salazar Henao (Convocatoria

Talentos Pereiranos) Fredy Montoya (Trayectoria nacional)

Franko (Trayectoria nacional)

Camilo Sesto - Yo me llamo (Trayectoria nacional) Rudy Márquez (Trayectoria Internacional)

Dato adicional para esta gala de Pereira a la plancha se tuvo un promedio estimado de asistentes de 3000 personas, entre público flotante y fijo.



2023

De igual modo, para la versión 2023 de la Gala Pereira a la Plancha y continuar con la participación de este género musical en la programación de las FIESTAS DE LA COSECHA 2023, se garantizó una (1) puesta en escena de trayectoria internacional, tres (3) puestas en escena de trayectoria nacional en el género de la balada romántica o de plancha y tres (3) puestas en escena locales que fueron seleccionadas a través de la convocatoria "Talentos Pereiranos" realizada por la Alcaldía de Pereira.

En la ejecución de este evento se contó con la participación de los artistas relacionados a continuación:

ARTISTA TRAYECTORIA INTERNACIONAL (1)

-LOS TERRICOLAS DE VENEZUELA

ARTISTAS TRAYECTORIA NACIONAL (3)

- YO ME LLAMO ROBERTO CARLOS
- FAUSTO DE COLOMBIA
- YO ME LLAMO LEONARDO FAVIO

ARTISTAS LOCALES SELECCIONADOS POR CONVOCATORIA

- ALEJANDRO DUQUE RAIGOZA
- ANNALIZ -ANA YUDY BENITEZ
- TRIO LOS TURPINOS
- JORGE HERNAN CARTAGENA
- AGRUPACION MUSICAL SON CAFÉ

Dentro de las reseñas de Los artistas mencionados anteriormente podemos resaltar que:

LOS TERRÍCOLAS DE VENEZUELA:

En el año 1968 Johnny Hoyer, el mayor de los hermanos Hoyer, decide fundar un grupo musical integrado por los miembros de la familia. Inicialmente se llamó "Mini Combo Montreal". La popularidad se extendió paulatinamente en toda presentación en vivo, en cada fiesta y baile que amenizaban. El nombre de "Terrícolas" viene dado a que, según Néstor Daniel Hoyer, en aquella época dicho calificativo estaba en boga, debido a la llegada del hombre a la luna. Tiempo después, Los Terrícolas grabaron un demo con cuatro canciones y viajaron a Caracas para presentarlo a sellos discográficos capitalinos, tras algunas negativas, el grupo fue firmado finalmente por César Roldan, dueño de "Discomoda", sello disquero con el que graban su primer sencillo Vivirás. Con su segundo larga duración, que incluye los temas "Lloraras" y "Te juro que te amo", adquieren fama musical. En 1980 Néstor



Daniel se lanza como solista y su hermano mayor Johnny Hoyer lo sustituye como vocalista, grabándose, entre otros, temas como "Pena De Amor". Luego de la muerte del fundador y creador de la banda (Johnny Hoyer), diferentes músicos intentaron copiar el estilo de los terrícolas incluso haciéndose pasar por los creadores originales. Muchas bandas utilizan el nombre hoy en día para realizar presentaciones.

FAUSTO DE COLOMBIA:

Nació en La Ceja, Antioquia. Se ha destacado como intérprete y compositor de temas andinos, bambucos, baladas y boleros. Su primer éxito, Beber, ¡para qué! Fue el inicio de una exitosa carrera musical. Luego de otra serie de nuevos temas de gran aceptación en la década de 1970 y 1980 como Agua caliente, Los abedules y Susana, produce su Soñando con el abuelo, en 1989, tema que ha alcanzado notable éxito. A Fausto le correspondió vivir una época violenta y pérdida de valores en Colombia, en particular en su tierra natal Antioquia. Soñando con el abuelo es un poema que habla de todo ello. Se hizo abogado de la Universidad de Envigado, de quien su Himno se hace con su voz.

YO ME LLAMO LEONARDO FAVIO:

Sergio Moscoso es el nombre real del doble Yo Me Llamo Leonardo Favio 2022, nació en Bogotá, Colombia el 23 de febrero del año 1998, la música le corre por sus venas y con todo respeto dice imitar a Leonardo Favio, es hermano de la también cantante María Paz, la cual se dedica a la música popular. Ha sido uno de los que más dinero ha ganado en el reality Yo Me Llamo del canal Caracol, los jueces le han augurado un gran éxito en tarimas, ya que es uno de los más apetecidos del público; «Así es Carolita» canción que cantó Leonardo Favio en Yo Me Llamo y fue dedicada a su madre: «A veces olvidamos muchas cosas vitales, como simplemente agradecer a esas personas que dan la vida por nosotros, por eso madre mía esta canción es para ti».

YO ME LLAMO ROBERTO CARLOS:

Nació en Angelópolis y a los 20 años se fue a probar suerte a Medellín. Allí trabajó en lo que le tocó, pero nunca abandonó el sueño que tenía de niño: ganarse la vida con la música. Cuando Luis Alberto Sánchez se presentó en Yo me llamo todo Angelópolis se paralizó. Cuando Jessi Uribe se rindió a los pies de su interpretación de Cóncavo y convexo el pequeño pueblo antioqueño estalló de júbilo. Los únicos que no sabían nada eran sus papás, Don Alberto y Doña SorTeresa quienes viajaban en ese momento a Medellín ignoraban lo que había hecho a su hijo. Cuando llegaron a la casa de Luis Alberto en Itagüí él los sorprendió con este video de su presentación. Aunque ninguna peluca le quedó bien, aunque los nervios lo devoraban, hizo erizar a los tres jurados, incluido la siempre exigente Amparo Grisales. Imitaba a un artista brasileño, pero ni siquiera sabía hablar portugués. Sus



papás, emocionados, lloraron. Luis Alberto se llamaba Roberto Carlos

Cuando decidió presentarse a las audiciones en Medellín de Yo me llamo no le dijo a nadie, ni siquiera a sus papás. No sabía si lo iba a lograr pero cuando los tres jurados le dieron su aval se prendió inmediatamente una ilusión que está a punto de concretarse y que respaldan millones de colombianos. Luis Alberto enamoró no solamente a la difícil Amparo Grisales sino a todo un país. Lo presenciamos el pasado 15 de noviembre cuando en el Movistar Arena una multitud que había ido a ver a Roberto Carlos en su última presentación en Bogotá se paró para aplaudirlo, el muchacho de Angelópolis lloró de alegría. Ni en sus más alocados sueños había llegado tan lejos.

ARTISTAS LOCALES SELECCIONADOS POR CONVOCATORIA

- ALEJANDRO DUQUE RAIGOZA

Oriundo de la ciudad de Pereira, Alejo Duque inició su trayectoria musical a la edad de 11 años en el coro de la secretaría de cultura de Pereira, luego continuó sus estudios como solista con la maestra Martha Isabel Castrillón y posteriormente con la maestra Luisa Fernanda Gaviria como intérprete del folclor latinoamericano. Ha participado en grandes eventos nacionales de música colombiana como el encuentro nacional de coros en la ciudad de santuario año 2015, festival nacional estudiantil de música colombiana Belén de Umbría, año 2016 y 2018, festival estudiantil del bambuco primera edición en Pereira año 2019. Actualmente es intérprete de música popular colombiana destacándose en eventos públicos y privados municipales e intermunicipales.

- ANNALIZ -ANA YUDY BENITEZ

Nació el día 25 de abril de 1980 en la ciudad de Pereira, donde ha vivido la mayor parte de su vida

A los 11 años descubrió su gusto por la música, empezó a tener un direccionamiento artístico durante el colegio. En e año 1998 comenzó a trabajar en algunos grupos pequeños como vocalista, de manera emperica y así fue como comenzó a tener más confianza en el manejo del público y desarrollo de repertorios. Después de un tiempo continuo su trayectoria musical en chile, donde grabó dos canciones y donde se presentaba en diferentes escenarios. Regresó al país en el año 2019 y es allí donde nació la idea del tributo a la INDIA MEIYARA; personaje con el cual logró llegar al público de España, Armenia, Manizales y valle del cauca.

-TRIO LOS TURPINOS

Los Turpinos: 40 años de Pasión y Tradición Musical Pereirana, El trío Los Turpinos, oriundo de Pereira, Colombia, se ha consolidado a lo largo de cuatro décadas como



un pilar fundamental en la escena musical de la región cafetera y en la preservación de la música tradicional. Su historia es un testimonio vivo del amor por la cultura local y la pasión por los ritmos populares que han marcado la identidad del eje cafetero.

La historia de Los Turpinos se remonta a finales de la década de 1980, cuando tres jóvenes apasionados por la música tradicional de su tierra natal decidieron unir sus talentos para crear un proyecto musical único. Con una guitarra, un tiple y una guitarra requinto, los integrantes originales, Juan Carlos Gómez, Martín Ríos y Claudia Ramírez, dieron vida a un sonido auténtico que resonaría en los corazones de su público a lo largo de los años. A lo largo de cuatro décadas de carrera, Los Turpinos han lanzado varios álbumes, cada uno reflejando su evolución artística y su compromiso con la tradición. Han recibido reconocimientos locales y regionales por su contribución a la música y la cultura, pero su mayor logro sigue siendo la conexión duradera que han establecido con su audiencia, que trasciende generaciones y fronteras.

Hoy en día, Los Turpinos siguen siendo un referente musical en el eje cafetero, un ejemplo inspirador de cómo la pasión, el compromiso y el amor por las raíces pueden mantener viva una tradición. A lo largo de sus 40 años de recorrido, han demostrado que la música es un puente entre el pasado y el futuro, y que las notas de la tradición resuenan eternamente en los corazones de quienes escuchan sus melodías.

- JORGE HERNAN CARTAGENA

Cantante orientado a estilos de música tropical cumbia con más de 10 años de trayectoria profesional dentro del sector musical cantando para la orquesta nueva clase y después decide buscar mi camino como solista como un artista individual. Durante mis años como cantante, he tenido el placer de colaborar con músicos de diferentes partes de país cada día uno como persona aprender y mejora más Versátil con amplia experiencia en la interpretación y la enseñanza. Solista equilibrado y carismático e intérprete de conjunto capaz de dominar rápidamente nuevos repertorios en una amplia gama de estilos musicales.

- AGRUPACION MUSICAL SON CAFÉ

La agrupación Musical SON CAFÉ está conformada por músicos profesionales en sus instrumentos que, unidos a un moderno equipo instrumental, garantiza el éxito de los eventos. A su vez hacen parte de nuestra Asociación, cuyo objetivo es conservar y promover nuestras tradiciones musicales, llevando alegría y paz a todas las comunidades de la ciudad, el departamento y la nación.

Así mismo contamos con más de 15 años de experiencia musical, presentaciones en festividades aniversarias en los diferentes municipios de la región, departamento y la ciudad de Pereira, de igual manera en eventos privados y públicos.



La contratación para la versión de Pereira a la plancha desarrollada en el año 2022 tuvo un costo de CIENTO DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$102.000.000.00) Cuyo objeto fue “ PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCIERTO PEREIRA A LA PLANCHA QUE SE REALIZARÁ EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2023 EN RELACIÓN CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA”

para el cumplimiento de este objeto, el contratista tenía la responsabilidad de garantizar la puesta en escena, apoyo logístico y cumplir a cabalidad con el minuto a minuto según cronogramas establecidos para la gala Pereira a la plancha en su versión 2022; los costos por artista tenían establecidos traslados, alimentación suministros de músicos (cuando fuese el caso) y estadías, hidratación y refrigerios para el personal logístico, y asumir sus costos contables y de impuestos legales, entre otros gastos. Estos costos estaban a cargo del contratista quien se encargaba de la negociación con el artista los costos fueron los siguientes:

ACTIVIDAD	ITEM	PLAZA ARTISTICA	CANTIDAD	SUBTOTALES
CONCIERTO PLANCHA	ARTISTA INTERNACIONAL	LOS TERRICOLAS	1	11.100.000
	ARTISTAS NACIONALES	FAUSTO	1	27.750.000
		YO ME LLAMO ROBERTO CARLOS	1	13.320.000
		YO ME LLAMO LEONARDO FABIO	1	21.090.000
	CONVOCATORIA TALENTOS PEREIRANOS: REPERTORIO PARRANDA,	SOLISTA	1	1.000.000
	TROPICAL, SALSA, ROMANTICA, BOLERO, VALLENATO, BACHATA, DESPECHO	DUETO	1	1.700.000
		GRUPO DE DOS A TRES INTEGRANTES	1	2.500.000
	SUB TOTAL			78.460.000
	COORDINACIÓN PUESTA EN ESCENA 5% DEL SUBTOTAL DEL CONTRATO			3.923.000
	COORDINACIÓN LOGISTICA 5%			3.923.000
	CORDINACIÓN GENERAL 20%			15.692.000
	GRAN TOTAL			101.998.000

Dato adicional para esta gala de Pereira a la plancha se tuvo un promedio estimado de asistentes de 3000 personas, entre público flotante y fijo.



2024

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en la presente vigencia y para darle continuidad al evento se realizará el FESTIVAL DE MÚSICA DE PLANCHA, a través de contratación directa de acuerdo al objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL DE MÚSICA DE PLANCHA 2024”, el contratista tendrá la responsabilidad de: Garantizar una (1) puesta en escena de trayectoria internacional, tres (3) puestas en escena de trayectoria nacional o internacional en el género de la balada romántica o de plancha y tres (3) puestas en escena locales que serán seleccionadas a través de la convocatoria realizada por el contratista y asumido su costo.

Los artistas convocados por el contratista, para la presente versión son los siguientes:

-Jerónimo (Argentina)

Nacido en Las Carabelas, Provincia de Buenos Aires en 1947 en el seno de una familia de agricultores, en su juventud tuvo la oportunidad de conocer a Leo Dan, quien lo convenció de mudarse a Buenos Aires para iniciar una carrera en la música. Se radicó en la capital argentina en 1965.

En 1972 publicó su primer trabajo discográfico homónimo, que incluye la popular canción «Dos que me parecen uno». Radicado en España, se coronó ganador del Festival de Alcobendas en 1977 con la canción «Un día más», y ese año participó en el Festival OTI de la Canción con el tema «Jugar a vivir».

Tras publicar varios álbumes con diferentes casas discográficas, en 1979 fue fichado por Columbia Records para grabar el disco *Siempre te voy a querer*, y un año después ganó con la canción «Quisiera» el Festival Internacional de la Canción de Benidorm en Alicante. Años después se radicó en Medellín, Colombia, en la que vivió durante una década y contrajo matrimonio con una colombiana.

En la década de 1990 inició una carrera en la música cristiana. Sin embargo, tras la pandemia del COVID-19 emprendió una gira denominada *Íntimo*, en la que retomó la balada romántica y exploró otros géneros. Decidió trasladarse nuevamente a su país natal para estar cerca de su nonagenaria madre, y en la actualidad reside en la ciudad de Junín. Continúa realizando giras y grabando producciones discográficas en géneros como la balada romántica, la música popular y la música cristiana.

- 1972 - *Jerónimo*
- 1974 - *Vengo desde tu voz*



- 1977 - *Detrás de mis canciones*
- 1979 - *Siempre te voy a querer*
- 1980 - *Quisiera*

-Los Golpes (Chile)

Los Golpes es una banda musical chilena nacida en el puerto de Tocopilla, a comienzos de los años sesenta. La banda fue fundada por los hermanos Fernando y Mario Bustamante bajo el nombre de “Los Hermanos Bustamante”, para luego, en el año 1966, pasar a llamarse “The Black Chileans”, reclutando a Rubén Alegre y Ricardo Aracena.

Ya con su formación completa, en 1971 “Los Golpes” llegan a Santiago y graban para el sello Emi-Odeón canciones como “Vete ya”, “Esa mujer”, “Con la mano en la Biblia”, “La pobre mía”, “Olvidarte nunca”, “Cuatro cirios” y otras canciones que los llevan a viajar por América.

Tras el fallecimiento de tres de sus cuatro fundadores, Nicolás Bustamante -hijo de Fernando- dirige el conjunto.

Junto con Nicolás está su hermano Fernando, cumpliendo la labor de su padre y ejecutando el mismo bajo Egmond holandés de su padre. Ángel Valiente es la voz; la batería, está a cargo de Jairo Bustamante -hijo de Mario-, mientras que en la guitarra rítmica está Francisco Díaz.

Álbumes

- 1971 - *Olvidarte nunca*
- 1973 - *Mil caminos*
- 1974 - *Qué piensas*
- 1976 - *Recordando tu hermosura*
- 1983 - *Por lo más sagrado*

-Los Iracundos (Uruguay)

Los Iracundos es una banda uruguaya de pop originaria de Paysandú, considerada la más importante del género en la historia de Uruguay. Se originó en 1958 bajo el nombre Los Blue Kings, inspirada en el *rock and roll* estadounidense de la época, y tuvieron su debut oficial en 1961, año en que lanzaron su primer sencillo con el sello uruguayo Clave. En 1964, firmaron con el sello RCA Víctor en Argentina, donde cambiaron su nombre por Los Iracundos y adoptaron su característico estilo



melódico y romántico, incorporándose al movimiento de la «nueva ola». La banda tuvo un crecimiento exponencial durante la década de 1960 que los consagró internacionalmente, con numerosos discos editados, participaciones en películas y giras por América, Europa y Estados Unidos, incluyendo una presentación en el Madison Square Garden de Nueva York. Su mayor éxito vino en 1968 con «Puerto Montt», la canción más recordada de su carrera. El grupo reafirmó su popularidad en los años 1970 y 1980, editando varios discos de oro. El cantante Eduardo Franco es el autor de casi todo el repertorio de la banda, que también incluye composiciones instrumentales.

Tras el fallecimiento de Franco en 1989, el resto del grupo —ya sin Hugo Burgueño, que dejó la banda— continuó en actividad y editó sus últimos discos oficiales durante los años 1990, grabando composiciones inéditas del cantante. A partir de entonces, el grupo se mantuvo en constante actividad, dedicándose por completo a presentaciones en varios países de América y Europa. Con 15 millones de discos vendidos, Los Iracundos son considerados una leyenda musical de América Latina. Debido a la popularidad masiva del grupo durante décadas, han surgido una multitud de impostores a lo largo de América, un problema que ha persistido hasta la actualidad. Tras la muerte de Leonardo Franco en 2015, Juan Carlos Velázquez se convirtió en el único miembro fundador activo de la banda, desempeñando un rol fundamental en la continuidad del legado de Los Iracundos. Velázquez falleció en 2022, dejando a su hijo Sebastián como líder del grupo, que continúa realizando giras por América.

- *Stop* (1964)
- *Sin palabras* (1965)
- *Con palabras* (1965)
- *El sonido de Los Iracundos* (1966)
- *Primeros en América* (1966)
- *En estereofonía* (1966)
- *Los Iracundos en Roma* (1967)
- *La juventud* (1967)
- *Felicidad, felicidad* (1968)
- *La música de Los Iracundos* (1968)
- *Puerto Montt* (1968)
- *La lluvia terminó* (1969)
- *Los Iracundos* (1970)
- *Impactos* (1971)
- *Instrumental* (1971)

-Por Colombia Manuel José (yo me llamo)



La historia detrás de un personaje

Brian Álvarez es más conocido en Colombia por su nombre artístico: Manuel José. El mote lo adquirió luego de coronarse como el ganador del reality show 'Yo me Llamo, La Conquista de América' al imitar al 'Príncipe de la Canción', José José, su ídolo y padre.



Cuando se presentó por primera vez ante el jurado de 'Yo me Llamo' en el año 2012, el joven Brian Álvarez sorprendió a todos al afirmar que él mismo era hijo del original José José, argumento que reforzó con su increíble semejanza con el artista mexicano y la muy parecida voz.

En entrevista con medios nacionales, entre ellos El Tiempo y El Colombiano, el joven de Supía, allá en el departamento de Caldas, narró la curiosa historia de su madre, quien en amores fugaces con el mexicano, quedó embarazada de un niño que hoy se llama Manuel José, digno imitador de su padre.

El relato de los diarios continúa, y fue así como esta historia contada a través de las cámaras de 'Yo me Llamo' llegó a oídos de José José en México, quien en los últimos años se reunió con él para confirmar la verdad de la paternidad. Pese a todo Manuel José continúa hoy su carrera como uno de los imitadores más prestigiosos del reality 'Yo me Llamo' de donde salió coronado como campeón y ganador de ganadores.

Su show, un homenaje total a su padre, se estará presentando en Armenia como parte de su gira nacional con la cual espera traer a la memoria las canciones que nunca pasan de moda.

Como se mencionó anteriormente los Artistas de trayectoria local, serán seleccionados por convocatoria, la cual será realizada directamente por el contratista. Este estará a cargo de la convocatoria, los costos de jurados y deberá garantizar el pago a los artistas seleccionados, así mismo, su puesta en escena; garantizar las agrupaciones de músicos que los artistas requieran, y darle el manejo adecuado a las solicitudes que estos realicen dentro del RIDER TÉCNICO.

Es por lo anterior, que la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de Pereira, aunarán esfuerzos para generar gran impacto cultural, comercial e industrial, puesto que consideran que el arte y el turismo son motor del crecimiento económico que contribuye a atraer viajeros, excursionistas y expedicionarios de diversas partes del mundo en pro de conocer la cultura, gastronomía, patrimonio histórico y natural local, contribuyendo así a dinamizar la economía de la ciudad, para lo cual, se dispuso un presupuesto por parte de ambas secretarías como consta en los CDP No.4452 por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 30.000.000) y CDP No.4824 por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000).

Tiene como objetivo tener un gran impacto turístico en la ciudad en el marco de la celebración de las fiestas aniversarios de PEREIRA.

Para seleccionar al contratista se tendrá en cuenta la experiencia e idoneidad del Mismo para la ejecución de las actividades y la responsabilidad que asumirá en la coordinación y desarrollo de las actividades relacionadas con la manifestación cultural entorno a la MÚSICA DE PLANCHA, que se realizarán en el municipio de Pereira a través de la Secretaría de Cultura.

C. ESTUDIO DE MERCADO

REALIZACIÓN DEL CONCIERTO PEREIRA A LA PLANCHA AÑO 2024

Para la realización de esta investigación artística y del espectáculo a presentar, se tienen en cuenta todos los factores necesarios para poder llegar a valores y estadísticas fiables y cercanas al movimiento artístico en Colombia para el año 2024, teniendo como parámetros principales los siguientes:

Recorrido musical de los artistas

Actualidad del artista en el mercado

Impacto socio – cultural ante el público espectador

Aceptación ante el público consumidor

Esta investigación está basada en la modalidad de contratación (PUESTO EN TARIMA O PAGO INTEGRAL A ESPECTÁCULO), por lo cual se debe tener en cuenta dentro del análisis de los presupuestos presentados la parte operacional y logística asumida por cada uno de los grupos de trabajo de los artistas a presentar tales como:

Costo de desplazamiento desde sus lugares de origen

Dieta alimenticia por día

Alojamientos del grupo de trabajo

Desplazamientos internos

Remuneración económica

Necesidades que deben ser cubiertas en su totalidad por cada uno de los artistas a contratar, y en trabajo coordinado con la parte de producción musical del evento para garantizar cumplimiento en horarios y calidad del espectáculo a presentar.

De igual forma realizamos esta investigación de forma rigurosa citando y constatando valores con varias empresas productoras de espectáculos públicos a nivel país.

Fuente consultada

WILLIAM ALBERTO CANO TABARES

Director general

(DONGO PRODUCCIONES)

ARTISTAS A PARTICIPAR

GERONIMO



- **PAIS DE RESIDENCIA:** JUNIN - ARGENTINA
- **GENERO MUSICAL:** BALADA
- **MODALIDAD:** EN VIVO CON BANDA
- **TIEMPO EN TARIMA:** 60 MINUTOS
- **MUSICOS EN TARIMA:** 5
- **TIPO DE CONTRATACIÓN:** PUESTO EN TARIMA



ALBERTO PEDRO GONZÁLEZ, más conocido en el mundo artístico como “GERÓNIMO” Cantante y compositor, nacido en (CARABELAS ARGENTINA) en el año de 1947, reconocido interprete del género musical BALADA, icono de la musical en los años 70 y 80, con más de musical.

En la actualidad es un artista vigente que sigue realizando presentaciones a nivel mundial, su última gira “MUY ÍNTIMO”

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (PUESTO EN TARIMA)

Esta modalidad incluye los siguientes ítems:

Desplazamientos internacionales y nacionales
Alojamiento por los días de participación
Dieta diaria por los días de participación
Acompañamiento musical (BANDA EN VIVO)

COSTOS POR AÑO

Año 2022 - \$24.000.000 (Veinticuatro millones de pesos)

Año 2023 - \$26.000.000 (veintiséis millones de pesos)

Año 2024 - \$29.000.000 (veintinueve millones de pesos)

DISCOGRAFIA

ENLACES A VIDEOS

- 1) <https://www.youtube.com/watch?v=SqfdkfSuppo>
- 2) <https://www.youtube.com/watch?v=SON53ozfki0>

LOS IRACUNDOS



- **PAÍS DE RESIDENCIA:** URUGUAY

ENERO MUSICAL: BALADA

ODALIDAD: EN VIVO CON BANDA

TIEMPO EN TARIMA: 60 MINUTOS

USICOS EN TARIMA: 5

En la actualidad es una agrupación vigente y que aún realiza conciertos a nivel mundial, además de haberse ganado el reconocimiento como una de las bandas de música romántica más icónicas de la música.

MODALIDAD DE CONTRATACION (PUESTO EN TARIMA)

Esta modalidad incluye los siguientes ítems:

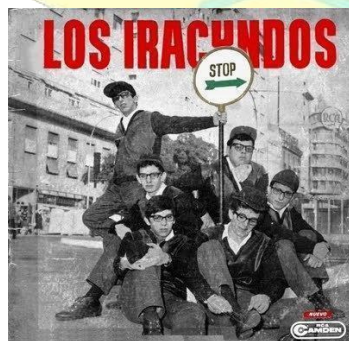
internacionales y nacionales	Desplazamientos
los días de participación	Alojamiento por
días de participación	Dieta diaria por los

OSTOS POR AÑO

Año 2022 - \$27.000.000 (Veintisiete millones de pesos)

Año 2023 - \$29.000.000 (Veintinueve millones de pesos)

DISCOGRAFIA



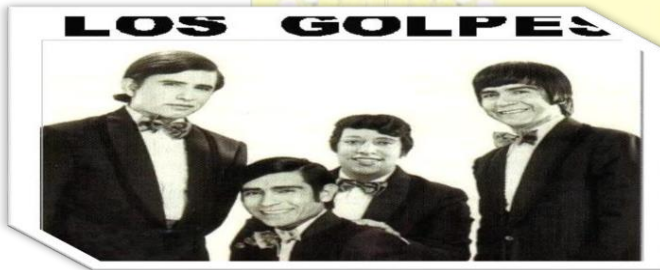
ENLACES A VIDEOS

1) <https://www.youtube.com/watch?v=Mlv0tV2UDtA>

2) <https://www.youtube.com/watch?v=vM1ijxK55IY>



LOS GOLPES



AIS DE RESIDENCIA: CHILE

ENERO MUSICAL: BALADA

ODALIDAD: EN VIVO CON BANDA

En la actualidad LOS GOLPES de Chile siguen realizando presentaciones a nivel mundial con una mezcla de integrantes fundadores y la nueva generación de músicos herederos de la dinastía.

MODALIDAD DE CONTRATACION (PUESTO EN TARIMA)

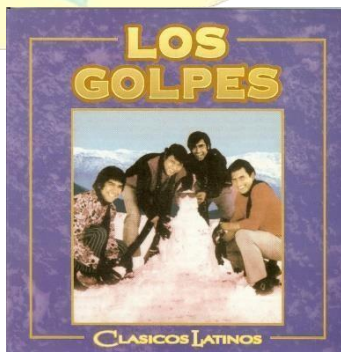
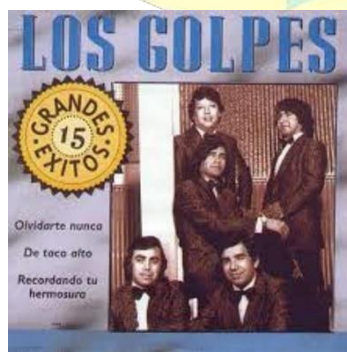
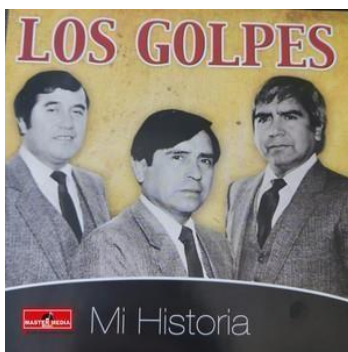
Esta modalidad incluye los siguientes ítems:

Desplazamientos internacionales y nacionales	Alojamiento por los días de participación
Día de participación	Dieta diaria por los días de participación

OSTOS POR AÑO

Año 2022	- \$26.000.000 (Veintiséis millones de pesos)
Año 2023	- \$28.000.000 Veintiocho millones de pesos)

DISCOGRAFIA



ENLACES A VIDEOS

1) <https://www.youtube.com/watch?v=jldM03k3-Jc>

2) <https://www.youtube.com/watch?v=ii8bok1mjsA>



MANUEL JOSE



AIS DE RESIDENCIA: GUADALAJARA MEXICO

ENERO MUSICAL: BALADA

ODALIDAD: EN VIVO CON BANDA

TIEMPO EN TARIMA: 60 MINUTOS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (PUESTO EN TARIMA)

Esta modalidad incluye los siguientes ítems:

Desplazamientos internacionales y nacionales
Alojamiento por los días de participación
Dieta diaria por los días de participación
acompañamiento musical (BANDA EN VIVO)

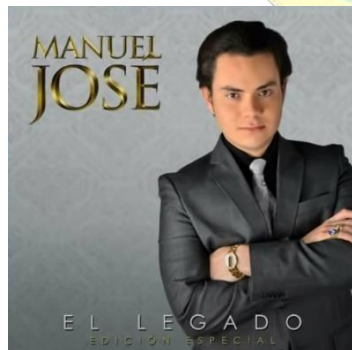
COSTOS POR AÑO

Año 2022 - \$30.000.000 (Treinta millones de pesos)

Año 2023 - \$34.000.000 (Treinta y cuatro millones de pesos)

Año 2024 - \$37.000.000 (Treinta millones de pesos)

DISCOGRAFIA



ENLACES A VIDEOS

- 1) <https://www.youtube.com/watch?v=hhv6e68BctU>
- 2) <https://www.youtube.com/watch?v=WK6cZ0TI-xI>



DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con la disponibilidad de recursos de conformidad con el Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP No.4452 por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 30.000.000) y CDP No.4824 por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000).

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR Y RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL:

De acuerdo con el presente análisis del sector, queda evidenciada la necesidad que requiere satisfacer el Municipio de Pereira- Secretaría de Cultura, por lo que se recomienda al Representante legal del Municipio de Pereira, adelantar el proceso de contratación a través de la Modalidad de Contrato DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN con la empresa ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROMEDES NIT 900.931.181-4.

Se firma a los días 09/07/2024

EMILIA DEL SOCORRO GUTIERREZ GOMEZ

Secretaria de Cultura

Elaboraron:

Diego Andrés Castrillón R.

Paula Cano

Estefanía Marín